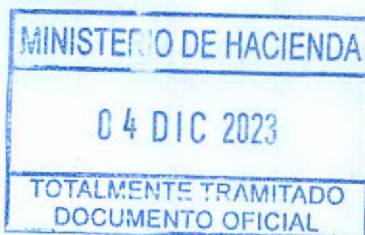




10.11.23
ZZ - 551



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION
--

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO N° 456, DE 2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., E IDENTIFICA Y MODIFICA PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO, 28 NOV 2023

EXENTO N° 416

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; el artículo 24 de la ley N° 18.482; y los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 456, de 2022; y 55, 143, 281, 352 y 371, todos de 2023,

DECRETO:

- I. REEMPLÁCESE** el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N° 456, de 2022, que Aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados para el año 2023 de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., por el siguiente:



//.-

12014/2022

"I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa 01, para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2023 – PROGRAMA 01

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.764.711</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	464.825
02			RENTA DE INVERSIONES	65.006
04			VENTA DE ACTIVOS	708.665
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.500
	52		Préstamos al Personal	2.500
06			TRANSFERENCIAS	367.216
	62		Del Sector Público	367.216
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	367.216
07			OTROS INGRESOS	5.530
08			ENDEUDAMIENTO	147.766
	83		Colocación de Valores	147.766
		001	Internos	147.766
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.203
			<u>GASTOS</u>	<u>1.764.711</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	114.990
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	299.088
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	4.273
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.809
	34		Transferencias al Fisco	11.206
	37		De Empresas Públicas	379.603
		001	METRO – Programa 02	357.165
		002	METRO – Programa 03	22.438
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	155.069
	40		Intereses de la Deuda Interna	44.688
		002	Deuda no Fiscal	44.688
	41		Intereses de la Deuda Externa	106.556
	42		Gastos Financieros	3.825
31			INVERSIÓN REAL (2)	15.861
32			INVERSIÓN FINANCIERA	701.545
	80		Compra de Títulos y Valores	697.045
	81		Préstamos	4.500
50			AMORTIZACIONES	80.576
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	76.869
		002	Largo Plazo	76.869
	92		Amortizaciones Externas	3.707
		002	Largo Plazo	3.707
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.500

GLOSAS:

- (1):** Dotación máxima de personal: 4.063 (asociado al Subtítulo 21 Gastos en Personal) y 406 (personal activable a proyectos – Subtítulo 31 Inversión Real).
- (2):** Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02, para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2023 – PROGRAMA 02

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>357.183</u>
06	63		TRANSFERENCIAS	357.165
			De Empresas Públicas	357.165
		001	METRO – Programa 01	357.165
11			SALDO INICIAL DE CAJA	18
			<u>GASTOS</u>	<u>357.183</u>
31			INVERSIÓN REAL (1)	357.133
90			SALDO FINAL DE CAJA	50

(1): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2023 – PROGRAMA 03 (RECONSTRUCCIÓN)

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>22.438</u>
06	63		TRANSFERENCIAS	22.438
			De Empresas Públicas	22.438
		001	METRO – Programa 01	22.438
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>22.438</u>
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	231
31			INVERSIÓN REAL (2)	22.207

(1): Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2023

Estado de Resultados	Mill. de \$
Ingresos de Explotación	466.936
Costo de Explotación	(467.984)
Margen de Explotación	(1.048)
Gastos de Administración y Ventas	(53.445)
Resultado de Explotación	(54.493)
Ingresos Financieros	65.969
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	3.508
Gastos Financieros (menos)	(126.316)
Otros Egresos Fuera de la Explotación (menos)	(27.376)
Corrección Monetaria	(45.465)
Diferencias de Cambio	86.222
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(97.951)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(97.951)''.

II. DÉJESE sin efecto la modificación al Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., efectuada mediante el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N° 352, del año 2023, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.

III. IDENTIFIQUESE el siguiente proyecto de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01, a ejecutar durante el año 2023:

<u>SUBT ÍTEM ASIG CÓDIGO BIP DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>	
31	INVERSIÓN REAL	51,6
55	Proyectos de Inversión	51,6
072 40056835-0	Mejoramiento de Equipos de Accesibilidad Universal en Estación Ecuador Línea 1 Metro S.A.	51,6

IV. INCREMENTENSE los siguientes proyectos de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01, a ejecutar durante el año 2023:

<u>SUBT ÍTEM ASIG CÓDIGO BIP DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>	
31	INVERSIÓN REAL	2.349,9
55	Proyectos de Inversión	2.349,9
002 40018793-0	Reposición Core Central de Comunicaciones Metro S.A.	76,3
003 40019744-0	Adquisición de Hardware y Software Corporativo año 2020 Metro S.A.	7,4
009 40037706-0	Conservación Infraestructura Estaciones Red Metro S.A. Etapa 2	2.266,2

V. INCREMENTENSE los siguientes proyectos de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02, a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	430,6
	55			Proyectos de Inversión	430,6
		025	30454422-0	Construcción Nuevo Acceso Estación Tobalaba y Trasadén Metro S.A.	81,3
		027	30483048-0	Construcción Extensión Línea 3 Metro S.A.	81,4
		066	40025785-0	Construcción Mitigación Acústica Cocheras Intermedias Quilín Metro S.A.	1,0
		039	40000824-0	Reposición de Interruptores de Media Tensión y Seccionadores de Aislamiento Metro S.A.	1,2
		057	40048770-0	Construcción Extensión Línea 6 de la Red de Metro S.A.	263,7
		070	40054102-0	Diagnóstico en Apoyo de Columnas de las Estaciones de Viaducto L4, Metro S.A.	1,0
		071	40054075-0	Diagnóstico Estructural de Taller Puente Alto y de Puente Grúa N° 5, Metro S.A.	1,0

VI. DISMINÚYASE el siguiente proyecto de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02, a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	41.466,1
	55			Proyectos de Inversión	41.466,1
		031	40001515-0	Construcción Línea 7 de la Red de Metro S.A.	41.466,1

VII. INCREMENTESE el siguiente proyecto de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	1.254,7
	55			Proyectos de Inversión	1.254,7
		049	40019718-0	Conservación de Infraestructura de Línea 1 de Red de Metro S.A.	1.254,7

VIII. DISMINÚYANSE los siguientes proyectos de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	4.400,0
	55			Proyectos de Inversión	4.400,0
		048	40025749-0	Mejoramiento del Sistema de Seguridad en Recintos y Estaciones de Metro S.A.	851,1
		050	40019720-0	Conservación de Infraestructura de Línea 2 de Red de Metro S.A.	390,5
		051	40019545-0	Conservación de Infraestructura de Línea 4 y 4A de Red de Metro S.A.	617,9

<u>SUBT ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>CÓDIGO BIP</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
052	40019709-0		Conservación de Infraestructura de Línea 5 de Red de Metro S.A.	143,8
053	40019716-0		Conservación de Infraestructura de Línea 6 y 3 de Red de Metro S.A.	1.279,8
054	40029661-0		Habilitación de 4 Trenes NS-93 a 8 Coches con Aire Acondicionado y CBTC Línea 1, Metro S.A.	1.054,5
067	40053671-0		Habilitación de CPSS en Estación Baquedano Línea 5 de la Red de Metro S.A.	62,4



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLAS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Heidi Berner Herrera", written over a horizontal line.

HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda